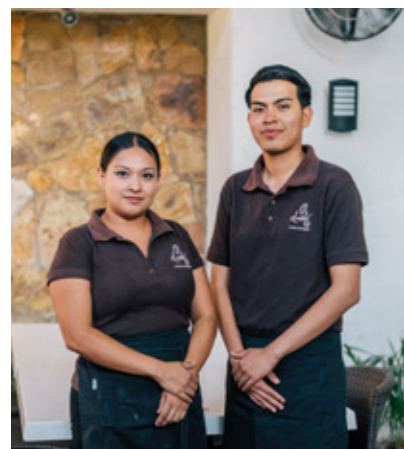




MENSAJE DE BIENVENIDA

ESTIMADO EQUIPO:

Es un honor para mí presentarles nuestro Código de Ética, el documento que refleja nuestros valores y principios que guiarán nuestra organización. La ética y la integridad son la base de nuestra cultura corporativa, y este código representa nuestro compromiso inquebrantable con estos principios.

Este Código es nuestra brújula moral, y espero que lo consideren no solo como un conjunto de comportamientos deseados, sino como una guía para tomar decisiones éticas en cada paso que damos, estoy seguro de que con ello mantendremos nuestros más altos estándares de conducta en nuestra empresa.

La confianza y la transparencia son esenciales en nuestras relaciones de negocio, mantener esta confianza es responsabilidad de todos nosotros, esto nos ayudará a fortalecer aún más esas cualidades, por lo que los invito a leerlo detenidamente y a consultarlo siempre que tengan duda sobre lo correcto, y lo más importante, a vivirlo en su día a día.

Recuerden que la ética no solo es una parte de nuestro trabajo, es lo que somos. Gracias por su compromiso con nuestros valores y por contribuir a un futuro en el que la integridad sea la piedra angular de todo lo que hacemos.

Agradezco su dedicación y espero que juntos sigamos construyendo un futuro próspero para nuestra empresa, comunidad y medio ambiente.

Atentamente

DIRECCIÓN GENERAL

CONTENIDO

Objetivo	4
Alcance	4
Nuestra filosofía institucional	4
Visión	4
Misión	4
Nuestros principios y valores	5
Nuestros compromisos de conducta ética	6
Con nuestros colaboradores	7
Igualdad y no discriminación	7
Cero tolerancia a la violencia laboral	7
Salud y seguridad	7
Alcohol y drogas	7
Desarrollo profesional	8
Trabajo en equipo y colaboración	8
Respeto a los derechos laborales	8
Reconocimiento y recompensas	8
Confidencialidad y protección de datos	8
Relaciones interpersonales	8
Con la organización	9
Lealtad y dedicación	9
Integridad y honestidad	9
Protección de los recursos de la empresa	9
Cumplimiento de políticas y procedimientos	9
Seguridad de la información	9
Ética en las transacciones comerciales	10
Protección de la marca	10

Innovación y mejora continua	10
Responsabilidad financiera	10
Apoyo a la misión y visión	10
Cumplimiento de regulaciones	10
Propiedad intelectual	10
Comunicación transparente	11
Uso de redes sociales	11
Uso de inteligencia artificial	11
Con terceros y nuestro entorno	12
Nuestros clientes	12
Nuestros proveedores	12
La competencia	13
Las autoridades	13
Nuestras comunidades	13
Nuestro medio ambiente	14
En nuestras prácticas de negocio	15
Conflicto de intereses	15
Anticorrupción	15
Lavado de dinero y financiamiento del terrorismo	15
Regalos de negocio	16
Denuncia ética	17
Denuncia Ética	18
Comité de Ética	18
Medidas disciplinarias	19
Glosario	20

Este Código de Ética adopta un lenguaje que busca abrazar la diversidad, reconociendo la igualdad de todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual, origen étnico o cualquier otra característica distintiva.

OBJETIVO

Proporcionar a todos los miembros de nuestra organización una guía clara de los valores, principios y estándares éticos que esperamos que guíen sus acciones y decisiones. Este Código de Ética tiene como propósito fundamental promover la integridad, honestidad y la conducta ética en todas las facetas de nuestro trabajo, para así mantener y fortalecer la confianza de nuestros clientes, colaboradores, comunidad y medio ambiente.

ALCANCE

Este Código de Ética aplica a todos los colaboradores, directivos y representantes de Grupo AFAL. Deseamos que cualquier persona que esté relacionada con nuestra organización, ya sea de manera permanente o temporal, cumpla con los principios y estándares éticos establecidos en este documento. Esto incluye, pero no se limita a, nuestras operaciones en todas las ubicaciones, la interacción con clientes, proveedores, competidores, otras partes interesadas, y cualquier actividad relacionada con los negocios de la empresa.

NUESTRA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El bienestar económico, social y ambiental depende de las empresas o comunidades de trabajo, donde las personas entablan relaciones de intercambio con el fin de crear valor.

En Grupo AFAL generamos confianza a nuestros participantes, siendo altamente productivos al operar con criterios de justicia, dentro del marco de la ley y conservando el medio ambiente.

Nuestro fin último es el bienestar de las personas que nos constituyen, pues cada una de ellas es un ser único e irrepetible, poseedora de una dignidad y de un valor ilimitado que merecen admiración, reconocimiento y respeto.

VISIÓN

Queremos ser un punto de referencia por nuestra dedicación al bienestar y desarrollo de las personas que nos constituyen, con el propósito común de alcanzar unidos la excelencia y superar las expectativas de nuestros clientes e invitados.

MISIÓN

Contribuir al bienestar de nuestras comunidades, ofreciendo alimentos y bebidas de la más alta calidad, así como atractivos espacios comerciales e industriales.

NUESTROS PRINCIPIOS Y VALORES

En Grupo AFAL nos apasionan las personas y buscamos que nuestras operaciones y procesos se realicen en un marco de justicia. Para alcanzar este ideal nos comprometemos a respetar NUESTROS VALORES:

PRINCIPIOS				
INTEGRIDAD	DIGNIDAD	EFICACIA	SOLIDARIDAD	BIEN COMÚN
				
VALORES				
 RESPECTO Valorar la dignidad y los derechos de todas las personas, fomentando un ambiente inclusivo y sin discriminación.	 HONESTIDAD Ser veraz y transparente en todas las comunicaciones y transacciones evitando la manipulación o el engaño.	 RESPONSABILIDAD Asumir las consecuencias de las propias decisiones y acciones, buscando siempre contribuir al bienestar general.	 COLABORACIÓN Fomentar un trabajo cooperativo y respetuoso, promoviendo la colaboración y trabajo en equipo.	 EQUIDAD Tratar a todas las personas con imparcialidad y justicia, evitando favoritismos y discriminación.

NUESTROS COMPROMISOS DE CONDUCTA ÉTICA

CON NUESTROS COLABORADORES

“Son lo que reflejan nuestra dedicación a construir y mantener un entorno laboral ético, justo y respetuoso, donde nuestros colaboradores puedan prosperar y contribuir al éxito sostenible de la empresa”

IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

Nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, religión, discapacidad u otros aspectos.

Nos comprometemos a proporcionar capacitación continua a nuestros colaboradores en temas de discriminación e igualdad, lo que nos permitirá crear un entorno de trabajo donde se promueva la conciencia, comprensión y respeto mutuo, fomentando la equidad y eliminando cualquier tipo de discriminación.

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA LABORAL

Proporcionamos a todos los colaboradores un entorno de trabajo libre de violencia, acoso, intimidación y cualquier forma de agresión. Valoramos la dignidad y el respeto de todos los individuos que forman parte de nuestra organización.

SALUD Y SEGURIDAD

Nos preocupamos por la salud y seguridad de nuestros colaboradores y nos comprometemos a proporcionar un entorno de trabajo seguro, así como ofrecer capacitación y recursos para prevenir accidentes y lesiones.

ALCOHOL Y DROGAS

Ofrecemos un lugar de trabajo seguro, sano y productivo para nuestros colaboradores.

Se prohíbe el consumo de alcohol en horario laboral, excepto en aquellas áreas designadas por Grupo AFAL siempre y cuando no se exceda la cantidad determinada por la misma; asimismo, se prohíbe la posesión y el consumo de narcóticos o drogas enervantes dentro de las instalaciones de la organización a menos que se cuente con prescripción médica.

DESARROLLO PROFESIONAL

Promovemos el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores, ofreciendo oportunidades de capacitación y desarrollo de habilidades para mejorar sus capacidades y avanzar en sus carreras.

TRABAJO EN EQUIPO Y COLABORACIÓN

Valoramos el trabajo en equipo y promovemos un ambiente en que nuestra gente colabore entre sí para alcanzar objetivos comunes.

RESPETO A LOS DERECHOS LABORALES

Cumplimos con todas las leyes laborales y los derechos de nuestros colaboradores, incluyendo los relacionados con horarios de trabajo, tiempo libre y condiciones laborales.

RECONOCIMIENTO Y RECOMPENSAS

Reconocemos y recompensamos el desempeño excepcional de nuestros colaboradores de acuerdo con un sistema de incentivos y premios.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Respetamos la privacidad y confidencialidad de la información personal y profesional de nuestros colaboradores.

RELACIONES INTERPERSONALES

Creemos que las relaciones interpersonales basadas en respeto, empatía y colaboración son fundamentales para nuestro éxito. Nos comprometemos a promover un ambiente de trabajo en el que las relaciones interpersonales sean saludables y constructivas.

CON LA ORGANIZACIÓN

“Son los que reflejan nuestro compromiso con el éxito y la integridad de la organización, asegurando una conducta ética y responsable en todas las facetas de nuestras operaciones”

LEALTAD Y DEDICACIÓN

Nos comprometemos a ser leales a la organización y a trabajar con dedicación para lograr sus objetivos y su éxito continuo.

INTEGRIDAD Y HONESTIDAD

Actuaremos con integridad y honestidad en todas las interacciones y transacciones relacionadas con la organización, evitando cualquier forma de engaño, robo, conflicto de interés, fraude y abuso de confianza.

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DE LA EMPRESA

Nos comprometemos a utilizar los recursos de la empresa de manera eficiente y responsable, evitando desperdicios y abusos. Reconocemos nuestra interdependencia con la red de la vida y todos los elementos que la soportan, ya que contribuyen de forma directa e indirecta al desarrollo y éxito de la empresa.

CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

Nos comprometemos a cumplir con todas las políticas, procedimientos y estándares de operación de la empresa, así como a actualizarlos siempre que sea necesario para contribuir a un funcionamiento coherente y eficaz.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Nos comprometemos a mantener la confidencialidad de la información de la empresa y terceros. No divulgaremos, compartiremos ni utilizaremos información confidencial de manera inapropiada.

- Velaremos por la seguridad y privacidad de los datos, adoptando medidas para prevenir el acceso no autorizado, pérdida, alteración o divulgación no autorizada de la información.
- Nos comprometemos a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la seguridad de la información y privacidad de datos.

- Utilizaremos los recursos informáticos de manera responsable y solo para fines autorizados, evitando la instalación no autorizada de software o el acceso no permitido a sistemas.
- Notificaremos de inmediato a los responsables de cualquier incidente de seguridad que identifiquemos.
- Capacitaremos a nuestros colaboradores para asegurarnos de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización, nuestros clientes y partes interesadas.

ÉTICA EN LAS TRANSACCIONES COMERCIALES

Nos comprometemos a actuar con integridad y apegarnos a altos estándares éticos en todas las transacciones comerciales que involucren la empresa.

PROTECCIÓN DE LA MARCA

Nos comprometemos a proteger y promover la imagen y la reputación de las marcas de la empresa, brindando un servicio de alta calidad y respetando los valores de la organización.

INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Nos comprometemos a contribuir a la innovación y mejora continua de los procesos y prácticas de la empresa para mantener su competitividad. Así como impulsar prácticas empresariales que promuevan el bienestar incluyente con todas las partes interesadas.

RESPONSABILIDAD FINANCIERA

Nos comprometemos a usar responsablemente los recursos financieros de la empresa, evitando prácticas financieras inadecuadas.

APOYO A LA MISIÓN Y VISIÓN

Nos comprometemos a apoyar y alinear nuestro trabajo con la misión y visión de la empresa, contribuyendo en su desarrollo y éxito.

CUMPLIMIENTO DE REGULACIONES

Nos comprometemos a cumplir con todas las regulaciones y leyes aplicables que rigen nuestra industria y operaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Nos comprometemos a respetar y proteger la propiedad intelectual en todas sus formas. Reconocemos que es un activo muy valioso y esencial para **Grupo AFAL**.

COMUNICACIÓN TRANSPARENTE

Promovemos una comunicación abierta y transparente dentro de la organización, compartiendo información relevante de forma oportuna y actuando con sinceridad en nuestras interacciones.

En **Grupo AFAL** contamos con personal autorizado que se encarga de desarrollar y difundir la publicidad relacionada con el negocio.

USO DE REDES SOCIALES

Nos comprometemos a utilizar las redes sociales de manera responsable y ética, respetando la privacidad de los individuos y evitando el acoso o la difamación.

USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Nos comprometemos solemnemente a utilizar inteligencia artificial de manera ética y responsable, siempre y cuando la información obtenida de esta herramienta cumpla con los estándares de calidad definidos por **Grupo AFAL**, queda prohibido su uso en aquellos casos que puedan comprometer la privacidad, la seguridad o los derechos fundamentales de las personas.

CON TERCEROS Y NUESTRO ENTORNO

“Son los que reflejan nuestra responsabilidad con terceros y el medio ambiente, buscando prácticas comerciales éticas y sostenibles que contribuyan al bienestar global”

NUESTROS CLIENTES

- Nos comprometemos a ofrecer productos y servicios de la más alta calidad y seguridad alimentaria, cumpliendo con las normas aplicables.
- Proporcionaremos un servicio al cliente excepcional, escuchando sus necesidades y preocupaciones, respondiendo de manera oportuna y eficiente.
- Suministraremos información clara y precisa sobre nuestros productos y servicios, precios, políticas y cualquier otro aspecto relevante para el cliente.
- Respetaremos y protegeremos la privacidad de los datos personales de los clientes, cumpliendo con las leyes aplicables.
- Cumpliremos con todas las promesas, garantías y compromisos hechos a nuestros clientes en cuanto a nuestros productos y servicios.
- Abordaremos cualquier problema o queja de los clientes de manera justa y eficiente, buscando soluciones satisfactorias y actuando de acuerdo con las políticas de la empresa.

NUESTROS PROVEEDORES

- Trataremos a todos nuestros proveedores con justicia y equidad, sin discriminación por motivos de género, raza, religión u orientación sexual.
- Realizaremos los pagos de manera oportuna y de acuerdo con los términos y condiciones pactados.
- Exigiremos a nuestros proveedores que cumplan con estándares de calidad y seguridad alimentaria, y que respeten las regulaciones aplicables.
- Exigiremos que nuestros proveedores compitan de manera justa y leal en el mercado, sin recurrir a prácticas desleales o antiéticas.

- Respetaremos y protegeremos la privacidad de los datos sensibles de nuestros proveedores, cumpliendo con las leyes aplicables.
- Fomentamos que nuestros proveedores adopten prácticas sostenibles y éticas en la producción y distribución de productos, considerando su impacto socioambiental y social, a través de diversos mecanismos.

LA COMPETENCIA

- Nos comprometemos a competir de manera justa, leal y ética en el mercado, respetando reglas de juego y evitando prácticas desleales o antiéticas que puedan perjudicar a la competencia.
- No realizaremos declaraciones falsas o difamatorias sobre nuestros competidores, ni difundiremos información engañosa o perjudicial con el objetivo de dañar su reputación.
- Cumpliremos con todas las leyes de antimonopolio y de competencia justa, evitando acuerdos colusorios, prácticas monopolistas y conductas que restrinjan la competencia.
- Nuestra competencia se centrará en mejorar la calidad, la innovación y la eficiencia en beneficio de los consumidores y del mercado en general.

LAS AUTORIDADES

- Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables en todas nuestras operaciones y transacciones.
- Cumpliremos con todas las regulaciones específicas de la industria y sectoriales relevantes en las que operamos.
- Cooperaremos plenamente con las autoridades gubernamentales siempre que lo requieran, promocionando la información y la documentación de manera oportuna y precisa.
- Mantendremos una comunicación abierta y transparente con las autoridades, respondiendo a solicitudes de información y notificaciones en un plazo razonable.

NUESTRAS COMUNIDADES

- Integramos métricas de desempeño social a nuestros indicadores estratégicos.
- Nos comprometemos a contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos, apoyando proyectos y organizaciones benéficas locales siempre que sea posible, alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

- Contribuimos a la educación sobre cuestiones sociales importantes, como seguridad alimentaria, nutrición y otros temas relevantes para la comunidad.
- Respetaremos y consideraremos las costumbres y valores culturales locales en nuestras operaciones y relaciones con la comunidad.

NUESTRO MEDIO AMBIENTE

- Integramos métricas de impacto ambiental a nuestros indicadores, como impacto a la biodiversidad, huella hídrica, emisiones de gases de efecto invernadero y otros relevantes de acuerdo a nuestra declaratoria de protección ambiental.
- Fomentamos prácticas comerciales, operativas y de suministro sostenibles, minimizando nuestro impacto ambiental y promoviendo la conservación y regeneración de la naturaleza.
- Promovemos prácticas de transporte y logística sostenibles para reducir las emisiones de carbono y huella ecológica de nuestras operaciones y la de nuestros proveedores.
- Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables, buscando superar los estándares mínimos cuando sea posible.
- Continuaremos evaluando y mejorando nuestros esfuerzos de sostenibilidad, incorporando prácticas y tecnologías más respetuosas con el medio ambiente.



EN NUESTRAS PRÁCTICAS DE NEGOCIO

“Son los que reflejan la construcción de relaciones comerciales basadas en la confianza, la responsabilidad y la integridad”

CONFLICTO DE INTERESES

- Nos comprometemos a reconocer y divulgar de manera proactiva cualquier situación en la que nuestros intereses personales o financieros entren en conflicto con los intereses de la empresa.
- Mantendremos un registro de los intereses divulgados y de las acciones tomadas para abordarlos, garantizando total transparencia en nuestras prácticas.
- Capacitaremos a nuestros colaboradores sobre la identificación y gestión de los conflictos de intereses, haciendo de su conocimiento la política y proporcionando los canales de comunicación para denunciar.

ANTICORRUPCIÓN

- Nos comprometemos a mantener una política de cero tolerancia a la corrupción en todas nuestras operaciones y actividades.
- Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones anticorrupción aplicables.
- Proporcionaremos capacitación a nuestros colaboradores sobre la prevención de la corrupción y el cumplimiento de nuestra política de anticorrupción.
- Cooperaremos plenamente con las autoridades competentes en la investigación y el enjuiciamiento de actos de corrupción, si se requiere.

LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

- Cumpliremos con todas las leyes y regulaciones relacionadas con la prevención del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.
- Implementaremos sistemas y procesos de monitoreo continuo para detectar y prevenir transacciones sospechosas.

- Reportaremos a las autoridades competentes cualquier actividad o transacción sospechosa que pueda estar relacionada.

REGALOS DE NEGOCIO

- No aceptamos ni ofrecemos regalos, entretenimiento u hospitalidad que puedan influir en nuestras decisiones comerciales o que no cumpla con las políticas de la empresa y leyes anticorrupción.
- Los regalos u obsequios no deben influir en las decisiones laborales ni generar preferencias injustas. Los colaboradores se comprometen a mantener la objetividad e imparcialidad en todo momento.
- No aceptamos regalos o cualquier obsequio que supere la cantidad de \$500.00.
- La aceptación de regalos se limita a 2 por año.

DENUNCIA ÉTICA

DENUNCIA ÉTICA

En Grupo AFAL buscamos detectar de manera oportuna las conductas inapropiadas que vayan en contra de nuestros principios y valores, para esto hemos puesto a su disposición los siguientes medios para que nos informen sobre cualquier situación o conducta que incumpla con el contenido de nuestro Código de Ética, así como políticas y procedimientos de la organización:

- ✓ Línea sin costo: **800 999 2046**
- ✓ Página web: www.tipsanonimos.com/afalmx
- ✓ Aplicación: **"Tips Móvil" 6650**
- ✓ Correo electrónico: afalmx@tipsanonimos.com

Tu reporte será atendido por una firma externa, con experiencia en la prestación de servicios profesionales de esta índole, por lo cual se constituye como un medio objetivo, seguro y confidencial para que realices tu denuncia. Los medios están disponibles las 24 horas, 365 días.

Para conocer a detalle el uso de los mecanismos de denuncia, consulta nuestra política para el "Adecuado uso de los medios de denuncia".

Grupo AFAL promueve el uso de estos mecanismos libre de represalias o consecuencias en contra del usuario que realiza la denuncia. Para conocer más detalle, consulta nuestra política de "No represalias".

COMITÉ DE ÉTICA

Es el órgano creado para normar y regular nuestro Código de Ética, realiza la evaluación a los incumplimientos desde un punto de vista objetivo, imparcial y congruente. Este comité está integrado por los principales directivos que cuentan con experiencia y solvencia moral acreditada.

Principales funciones

- Impulsar la cultura ética, política de igualdad laboral y no discriminación y buenas prácticas de negocio.
- Cerciorarse de la difusión del Código de Ética, política de igualdad laboral y no discriminación y medios de denuncia.

- Dar seguimiento a los reportes recibidos en los medios de denuncia, así como vigilar que el proceso de investigación de las denuncias se realice de manera objetiva, imparcial y confidencial.
- Aplicar las medidas correctivas que, conforme a los lineamientos disciplinarios, sean aplicables por aquellos actos u omisiones a nuestro Código de Ética, política de igualdad laboral y no discriminación y demás políticas y lineamientos internos.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El presente documento deberá cumplirse y respetarse; de lo contrario, se tomarán las medidas disciplinarias con base en lo establecido en nuestra Política de Lineamientos Disciplinarios.

En casos de faltas o delitos graves, las sanciones podrán ir desde el despido hasta la denuncia penal ante las autoridades competentes.

GLOSARIO

CÓDIGO DE ÉTICA

Documento que establece el conjunto de normas y principios que guían el comportamiento y las decisiones de las personas o grupo en un campo específico.

CULTURA CORPORATIVA

Conjunto de valores, creencias, normas y comportamientos compartidos dentro de una organización.

VIOLENCIA LABORAL

Toda conducta, acción u omisión que afecte la dignidad, integridad o bienestar de las personas en el entorno laboral, generando un ambiente hostil, intimidatorio o contrario al respeto y trato digno.

ACOSO, ACOSO PSICOLÓGICO

Aquellos actos que dañan la estabilidad psicológica, la personalidad, la dignidad o integridad del trabajador. Consiste en acciones de intimidación sistemática y persistente, tales como: descrédito, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales llevan al trabajador a la depresión, al aislamiento o a la pérdida de su autoestima

HOSTIGAMIENTO

El ejercicio de poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral, que se expresa en conductas verbales, físicas o ambas.

MALOS TRATOS

Aquellos actos consistentes en insultos, burlas, humillaciones y/o ridiculizaciones del trabajador, realizados de manera continua y persistente (más de una vez y/o en diferentes ocasiones).

DISCRIMINACIÓN

Toda distinción, exclusión, restricción o trato diferenciado basado en características personales, sociales o culturales que tenga por objeto o resultado limitar, impedir o anular la igualdad de oportunidades, el trato digno o el ejercicio de derechos de las personas.

ACOSO SEXUAL

Cualquier conducta, comentario, insinuación, solicitud, acercamiento o comportamiento de naturaleza sexual no deseado que, de manera directa o indirecta, afecte la dignidad, integridad, libertad, seguridad o bienestar de una persona, generando un ambiente intimidatorio, ofensivo, hostil, humillante o contrario al respeto y trato digno en el entorno laboral.

SUSTANCIAS ILEGALES

Son aquellas sustancias, drogas o compuestos químicos cuya posesión, distribución, venta o uso está prohibido por la ley.

RELACIONES INTERPERSONALES

Se refieren a las conexiones, interacciones y vínculos que se establecen entre dos o más personas. Estas relaciones involucran comunicación, intercambio emocional y pueden variar en naturaleza, desde relaciones familiares y amistosas hasta conexiones laborales o académicas.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Derechos legales que protegen las creaciones de la mente, como invenciones, obras literarias, diseños, símbolos, nombres y secretos comerciales. La propiedad intelectual se divide comúnmente en categorías como derechos de autor, patentes, marcas registradas y secretos comerciales.

PRÁCTICAS COMERCIALES

Se refieren a las acciones, métodos, procedimientos y comportamientos que las empresas emplean en el curso de sus actividades comerciales.

CONFLICTO DE INTERESES

Aquella situación en la que el juicio de la persona está indebidamente influenciado por sus intereses particulares, los cuales frecuentemente son de tipo económico o personal, contraponiéndose a los de la institución.

DENUNCIA ÉTICA

Se refiere al acto de informar o notificar sobre comportamientos considerados éticamente cuestionables, inapropiados o contrarios a normas establecidas en una organización o comunidad.

REPRESALIA

Acciones negativas o represivas que una persona o entidad toma en respuesta a una acción previa que consideran perjudicial o desfavorable.

COMUNIDAD

Son organizaciones como la sociedad, gobierno, proveedores, organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas.

MEDIO AMBIENTE

Es la compleja red de la vida contando todos los elementos de la cual depende, como la atmósfera, el clima, los océanos, la tierra y muchos otros.

ROBO

Sucede cuando una persona se apodera de una cosa ajena sin derecho ni consentimiento de la empresa o persona a la que le pertenece.

ABUSO DE CONFIANZA

Ocurre cuando la persona utiliza los bienes que le fueron entregados para uso, cuidado y resguardo en beneficio de la empresa, para su propio beneficio o el de sus familiares, sin consentimiento ni autorización.

SOBORNO

Actividad e ilegal que implica ofrecer dinero, bienes u otros beneficios a otra persona a cambio de algún tipo de favor.

CONFIDENCIALIDAD

Principio que implica el resguardo de la información, datos sensibles y personales, así como la imposibilidad de divulgarlos.

CORRUPCIÓN

Abuso de poder para obtener beneficios personales.

DATOS PERSONALES SENSIBLES

Origen racial o étnico, estado de salud físico y mental, vida sexual, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas, datos genéticos, convicciones religiosas o filosóficas, datos financieros, datos de contacto privados, vinculados a investigaciones judiciales o criminales que puedan poner en riesgo la seguridad de las personas.

EXTORSIÓN

Delito que consiste en amenazar o coacer a otra persona para realizar u omitir un acto en perjuicio de sus propios intereses o patrimonio, para obtener algún beneficio económico o de otra índole.

FRAUDE

Acción contraria a la verdad y a la rectitud que persigue un lucro indebido, causando un perjuicio patrimonial, que perjudica a la persona contra quien se comete.